

## DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día veintisiete de septiembre de 2022 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

- a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.
- b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día veintisiete de septiembre de 2022 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.
- c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:
1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de septiembre de 2022.
  2. Dando cuenta de Decretos de la Presidencia.
  3. Aprobación del expediente de contratación del suministro de señalización vertical con destino al Servicio de Carreteras de la Excm. Diputación de Córdoba para los ejercicios 2022 y 2023.
  4. Adjudicación del contrato para la ejecución de la obra "Señalización horizontal en vías (carreteras y caminos) titularidad de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba 2022-2023".
  5. Prórroga del contrato para la prestación del servicio de asistencia técnica en materia de seguridad y salud en las obras de los Servicios de Carreteras e Ingeniería Civil de la Diputación de Córdoba 2020-2022 (2 lotes).
  6. Desistimiento del procedimiento de adjudicación del contrato para la prestación del servicio de laboratorio médico para la Sección de Promoción de la Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la Diputación de Córdoba.
  7. Aprobación de la Convocatoria excepcional de ayudas a las entidades locales de la Provincia de Córdoba para paliar las consecuencias económicas de la guerra de Ucrania (+ MUNICIPALISMO)
  8. Corrección de error padecido en la resolución definitiva de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, 2022.
  9. Rectificación de las Bases de la Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba cuyos equipos Senior participen durante la temporada 2022-2023 (o temporada 2022) en la máxima o sub-máxima competición nacional.
  10. Resolución definitiva de la Convocatoria de subvenciones para asociaciones y entidades que desarrollen programas de ocio y tiempo libre, dirigidos a jóvenes de la provincia de Córdoba, para el año 2022.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**31F5 5790 07F9 5A98 A358**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 26-09-2022



31F5579007F95A98A358

Num. Resolución:

**2022/00010133**

Insertado el:

**26-09-2022**

11. Solicitud de ampliación de plazo de ejecución de proyecto subvencionado en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales de la provincia orientada a la realización de actuaciones, estudios e inversiones relacionadas con la recuperación de la memoria democrática, 2021.
12. Modificación de proyectos subvencionados en el marco de la Convocatoria de subvenciones a asociaciones, federaciones que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual en la provincia de Córdoba, durante el año 2022.
13. Inicio de expedientes de pérdida del derecho al cobro de subvenciones concedidas en el marco de la Convocatoria de subvenciones para la realización del Circuito Provincial de Cultura, durante el año 2021.
14. Inicio de expedientes de pérdida del derecho al cobro de subvenciones concedidas en el marco de la Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos dentro del Programa "Somos pueblo, somos cultura", durante el año 2021.
15. Resolución de expedientes de pérdida del derecho al cobro de subvenciones concedidas en el marco de la Convocatoria de subvenciones para la realización del Circuito Provincial de Cultura, ejercicio 2021.
16. Resolución de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos dentro del Programa "Somos pueblo, somos cultura", durante el año 2021.
17. Resolución de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de programas singulares de cultura a desarrollar por los ayuntamientos y entidades locales autónomas de la provincia de Córdoba durante el año 2021.
18. Resolución de expediente de reintegro a resultas de Informe de Control Financiero de Subvenciones concedidas por el Departamento de Consumo y Participación Ciudadana en 2019.
19. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**31F5 5790 07F9 5A98 A358**



31F5579007F95A98A358

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 26-09-2022

Num. Resolución:

**2022/00010133**

Insertado el:

**26-09-2022**

pie\_firma\_cordoba\_dipu\_01

pie\_firma\_cordoba\_dipu\_01